



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Rama Judicial
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 ITAGÜÍ

Diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO
 RADICADO N° 2020-00134-00

CONSIDERACIONES:

Se incorpora el memorial allegado el 06 de septiembre de 2021, sin trámite alguno, puesto que la parte activa allegó solicitud de terminación del proceso.

Teniendo en cuenta no se ha tomado nota de embargo de remanentes, como tampoco se dictó auto que ordene seguir adelante con la ejecución y no se condenó en costas; de conformidad con el artículo 461 del C.G.P., se encuentra procedente acceder a la solicitud de terminación del presente proceso, presentada el pasado 13 de septiembre de 2021. De igual manera se accede a la entrega de títulos judiciales a favor del demandante en la forma solicitada.



Banco Agrario de Colombia
 NIT. 800.037.800-8

**Properidad
 para todos**

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 39165990 Nombre BLANCA LIBIA ALVAREZ DE MEJIA

Número de Títulos 20

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413590000517287	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	27/04/2020	NO APLICA	\$ 242.251,00
413590000520699	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	28/05/2020	NO APLICA	\$ 242.251,00
413590000523967	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	24/06/2020	NO APLICA	\$ 242.251,00
413590000524215	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	24/06/2020	NO APLICA	\$ 263.341,00
413590000527282	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	22/07/2020	NO APLICA	\$ 242.251,00
413590000530109	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	21/08/2020	NO APLICA	\$ 242.251,00
413590000535773	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	23/09/2020	NO APLICA	\$ 242.251,00
413590000539855	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	23/10/2020	NO APLICA	\$ 242.251,00
413590000543712	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	27/11/2020	NO APLICA	\$ 505.592,00
413590000547584	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	21/12/2020	NO APLICA	\$ 242.251,00
413590000551674	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	28/01/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000554742	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	23/02/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000558984	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	24/03/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000562392	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	26/04/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000567008	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	24/05/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000571536	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	25/06/2021	NO APLICA	\$ 523.306,00
413590000576170	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000579900	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	25/08/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000585355	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	22/09/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00
413590000589554	8909040712	ASOCIACIONMUTUALPLAY ASOCIACIONMUTUALPLAY	IMPRESO ENTREGADO	28/10/2021	NO APLICA	\$ 250.748,00

Total Valor \$ 5.486.979,00

Código: F-ITA-G-08 Versión: 03

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN el proceso ejecutivo instaurado por la ASOCIACIÓN MUTUAL PLAYA RICA, en contra de BLANCA LIBIA ÁLVAREZ DE MEJÍA en el que se dictó auto que ordenó seguir adelante la ejecución.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento del embargo del 30% de la mesada pensional del demandado BLANCA LIBIA ÁLVAREZ DE MEJÍA, a cargo de COLPENSIONES. Ofíciase.

TERCERO: ORDENAR la entrega a la demandante ASOCIACIÓN MUTUAL PLAYA RICA los títulos constituidos desde el 27/04/2020 hasta el 24/03/2021, por la suma de \$ 3.459.185.

CUARTO: ORDENAR la entrega al demandado BLANCA LIBIA ÁLVAREZ DE MEJÍA los títulos constituidos desde el 26/03/2021 hasta el 26/10/2021, por la suma de \$ 2.027.794.

QUINTO: ORDENAR la entrega de los títulos judiciales que llegaren con posterioridad a la última retención que figura al momento de expedición de este auto, es decir, la de fecha 26/10/2021, a quien hubiesen sido retenidos.

SEXTO: Pasa a turno para la elaboración y entrega de títulos judiciales.

SEPTIMO: El demandado podrá acceder al oficio que comunica levantamiento de la medida de embargo, a través del siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EdeUVJNvh2BCvlh0nyvYha4BXaVOEkFfRCoiALIQKhi7Eg?e=xFNB1s

RADICADO N° 2020-00134-00

De igual manera se advierte que, la contraseña para tener acceso al oficio será publicada el día viernes 26 de noviembre de 2021, en el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-itagui/114>

SEPTIMO: Archívese la presente diligencia, previa la anotación respectiva.

OCTAVO: No se acepta renuncia a términos, por cuanto el demandado debe descargar el oficio que comunica el levantamiento de la medida por medio del enlace adjunto en el presente auto.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 203
fijado hoy 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

YA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d87fb39227a1b792a06b734344bd7fb2b5bb1dbc2c85731135df1760d778ad25**

Documento generado en 19/11/2021 06:58:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>